

CONCON, 29 JUL 2015

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1661

VISTOS:

- El Decreto N°1452 de fecha 30 de junio de 2015, que aprueba el expediente Técnico que contiene el Proyecto actualizado, Especificaciones Técnicas, Plano, Bases Administrativas y Formularios Anexos elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación denominado "Construcción de Cancha de Baby Futbol Liceo Politécnico Concón" y autoriza el Llamado a Propuesta Pública.
- La Ficha Licitación de la Propuesta Pública ID N°2597-43-LE15 "Construcción de Cancha de Baby Futbol Liceo Politécnico Concón".
- El documento que contiene las respuestas a las consultas realizadas a través del Foro Preguntas y Respuestas de la Propuesta Pública ID 2597-43-LE15.
- El Acta de Apertura Electrónica Propuesta Pública ID N°2597-43-LE15, mediante la cual las tres ofertas presentadas fueron rechazadas por incumplimientos del Artículo N°16 y 9 de las Bases Administrativas.
- Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- RECHACENSE** las ofertas presentadas en el portal www.mercadopublico.cl, Propuesta Pública "Construcción de Cancha de Baby Futbol Liceo Politécnico Concón", ID N°2597-43-LE15, por los oferentes Sres. Comercial Disaferco Limitada, rut 76.127.832-0, Infraestructuras Deportivas y Recreacionales Chile Spa, rut 76.176.585-k y Empresa Alfaro &Rodríguez Spa, rut 76.300.504-6, por incumplimiento del Artículo N°16 de las Bases Administrativas adjuntas y en el caso de dos de las ofertas por incumplimiento del Artículo N°9, dado que los montos ofertados excedieron el presupuesto referencial existente para la ejecución de esta obra.
- DECLARESE DESIERTA** la Propuesta Pública "Construcción de Cancha de Baby Futbol Liceo Politécnico Concón", ID N°2597-43-LE15.
- AUTORICÉSE** la realización de una nueva Propuesta Pública.
- DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
- PUBLIQUESE** el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

MTG/PSA/psa
Distribución:

- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica ✓ 140
- Control
- DOM
- DAEM
- SECPLAC
- Carpeta

OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetivo	Observado	Revisado